



ANUNCIO

PLANTILLA DEFINITIVA DE RESPUESTAS CORRECTAS

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la plantilla provisional de respuestas correctas del **PRIMER EJERCICIO** de las pruebas selectivas de la convocatoria para cubrir, con carácter de personal funcionario de carrera, mediante el sistema de Oposición Libre, de **CATORCE PLAZAS DE ADMINISTRATIVO/A**, de las cuales 12 plazas se cubrirán por el turno de acceso libre y 2 plazas están destinadas a ser cubiertas por el turno de discapacidad, cuyas bases fueron publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia nº70, anuncio, 1338/2025 de 11 de abril de 2025, en el Ayuntamiento de Badajoz, reunido el Tribunal Calificador al objeto de examinar y resolver las reclamaciones, ACUERDA:

Primero.- ANULAR la pregunta Nº 54 de reserva.

Segundo.- DESESTIMAR el resto de las alegaciones presentadas.

Tercero.- Hacer pública la siguiente **plantilla definitiva de respuestas correctas** del primer ejercicio de las pruebas selectivas:

Nº PREGUNTA	A	B	C	D
1				X
2			X	
3			X	
4			X	
5		X		
6			X	
7				X
8			X	
9		X		
10		X		
11			X	
12				X
13				X
14			X	
15		X		



Ayuntamiento de Badajoz

RECURSOS HUMANOS

Nº PREGUNTA	A	B	C	D
16	X			
17				X
18			X	
19	X			
20				X
21		X		
22	X			
23		X		
24	X			
25			X	
26		X		
27		X		
28			X	
29	X			
30			X	
31			X	
32			X	
33				X
34		X		
35			X	
36	X			
37				X
38			X	
39				X
40		X		
41	X			
42			X	
43		X		
44			X	
45		X		
46		X		
47	X			
48				X
49			X	
50		X		
51 RESERVA	X			
52 RESERVA			X	
53 RESERVA			X	
54 RESERVA	ANULADA			
55 RESERVA		X		



Nº PREGUNTA	A	B	C	D
56 RESERVA		X		
57 RESERVA			X	
58 RESERVA			X	
59 RESERVA	X			
60 RESERVA				X

Contra la decisión adoptada por el Tribunal Calificador las personas interesadas podrán interponer Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Alcalde, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente plantilla en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz.

Los/as que presenten recurso, deberán enviar al siguiente CORREO ELECTRÓNICO fballester@aytobadajoz.es una copia del mismo, una vez registrado debidamente en el Registro General del Ayuntamiento de Badajoz o cualquier otro órgano administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Badajoz, a fecha de firma electrónica

La Secretaria del Tribunal

BALLESTER

GOMEZ FELISA

DNI 08853505T

Firmado digitalmente por

BALLESTER GOMEZ

FELISA - DNI 08853505T

Fecha: 2026.06.11

11:33:14 +02'00'